

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 00:52:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
011	BOGOTA D.C.		7/7/2025				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	011	2025	00090	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Tutela	8015
--------	------

**4. OBSERVACIONES**

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:30/07/2025,Oficio:5967 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. - BANCO AGRARIO : SE CUMPLE AS DEL 25/07/2025 ENVIA PROCESO DIGITAL A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA REVISION DE FALLO // AMDG CSA  
----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 00:52:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
30/07/25	Elaboración Oficio Remisorio Tutela	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:30/07/2025,Oficio:5967 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. - BANCO AGRARIO : SE CUMPLE AS DEL 25/07/2025 ENVIA PROCESO DIGITAL A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA REVISION DE FALLO // AMDG CSA	DIGITAL DIGITAL
25/07/25	Envío expediente Corte Constitucional si no impugna	REY LOPEZ - JAIME : Remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.//LVV	
17/07/25	ADVERTENCIA DESPACHO	REY LOPEZ - JAIME : Se remite al correo electrónico de las partes auto del 17 de julio//LVV	
17/07/25	Fallo de Tutela	REY LOPEZ - JAIME : Declarar improcedente la acción de tutela presentada//Negar el amparo solicitado//Notificar//De no ser impugnado, remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión//LVV	
07/07/25	Oficios varios	REY LOPEZ - JAIME : Se remite al correo de las partes los oficios Nros 368 y 369 y auto del 7 de julio de 2025.//LVV	
07/07/25	Auto avocando conocimiento	REY LOPEZ - JAIME : Avocar conocimiento de la acción de tutela//Correr traslado de la demanda y sus anexos a la entidad accionada//Requierase al señor Jaime Rey Lopez//Se advierte, que de no recibirse respuesta dentro del término fijado, se tendrá por ciertos los hechos expuestos por la parte actora//Comunicar.//LVV	
07/07/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 07/07/2025 a las 10:42:23	

### CONDENADOS

**NOMBRE DEL CONDENADO**

BANCO AGRARIO -

**No.IDENTIFICACION**

[8000378008 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.